PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
318
Departamento de Economía

120

Decreto N. 719.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. PERCIO LOPEZ GOMEZ, FUNCIONARIO B-5- DEL ITEM 4- ANEXO F., DE LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".

ASUNCION, 9 de Octubre de 1.948.-

Form. A - 2

Nº 75.-

VISTA: la nota S/Nº.445, de fecha 21 de Setiembre del - cte. año, elevada al Ministerio de Economía, por la Dirección General de Enseñanza Agrícola, en la que solicita el nombramiento del Sr. Percio López Gómez, en el cargo de Funcionario B-5- del ITEM 4- ANEXO F., del citado Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al Sr. Percio López Gómez, funcionario B-5- del ITEM 4- ANEXO F., de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, del Ministerio de Economía.-

Art.2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

RR/HVR.-